COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 57 – 2024
15 y 16 de mayo. Modalidad presencial.

De la sesión

La sesión de n° 57 carácter ordinario del Comité de Manejo de Merluza común se realizó los días 15 y 16 de mayo del presente, entre las 10:15 y 17:18 horas el primer día y entre las 10:10 y 13:20 el segundo día, en modalidad presencial.

Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Jorge Farías Ahumada	✓	Lilian Troncoso Gomez
SERNAPESCA	✓	Andrea Alfaro	✓	Francisco Fernández
Sector Pesquero Artesanal	***No asiste**	Luis Godoy	**No asiste**	Eleuterio Jelvez
	***No asiste**	Pedro Togno	**No asiste**	José Castro
	No asiste	Rodrigo Gallardo	**No asiste**	María Eugenia Ogaz
	✓	Eric Letelier	**No asiste**	Paola Hormzabal
	No asiste	Cristian Melendez	**No asiste**	Oriana Poblete
	✓	Manuel Bustos	**No asiste**	María Torres
	***No asiste**	Alexis Bastidas	**No asiste**	Manuela Reyes Salgado
Sector Pesquero Industrial	✓	Enzo Nordio	✓	Sylvia Vargas
	✓	Marcel Moenne	✓	Carla Pettinelli
	✓	Aquiles Sepúlveda	✓	Patricia Cepeda
Plantas de Proceso	***No asiste**	Jaime Acuña	✓	Luisa Zapata

*justifica inasistencia

Facilitadores e invitados

Nombre	Institución/Organización/Sector
Manira Matamala	SUBPESCA
Raúl Rojas	SUBPESCA
Iván Céspedes	SUBPESCA
María José Munizaga	Asesorías Mandujano
Juan Pablo Mandujano	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 57 – 2024
15 y 16 de mayo. Modalidad presencial.

Principales temas tratados

Día 1. (15 de mayo)

1. Bienvenida.
2. Objetivo de la sesión y aprobación de agenda
3. Varios.
4. Revisión y aprobación Acta extendida n° 56
5. Revisión de Acuerdos
6. Desarrollo y Actualización Plan de Manejo

Día 2. (16 de mayo)

1. Desarrollo y Actualización Plan de Manejo
2. Acuerdos y Acta sintética

Acuerdos

1. Se extiende por una semana (hasta el jueves 23 del presente) la revisión del acta extendida a fin que los usuarios puedan manifestar sus eventuales observaciones.
2. Se acuerdan acciones complementarias de carácter formal (Oficios a Sernapesca) para la consecución de lo solicitado en la sesión anterior respecto de certificación de los desembarques, puntos de desembarque y uso de cajas de 20Kg.
3. Se acuerda analizar las reservas de fauna acompañante, para lo cual se efectuará una revisión de los desembarques de merluza común como fauna acompañante en la pesca dirigida a crustáceos demersales de la flota artesanal de arrastre de la Región de Coquimbo durante los últimos 5 años.
4. Dado que en los últimos años el crucero de merluza común no ha cubierto la zona de distribución histórica hasta el paralelo 41 LS, se acuerda enviar carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura dado que se han detectado niveles significativos de abundancia entre los 40 y 41 LS., para que se retome la cobertura histórica del crucero.
5. Se acuerda modificar la regla de control de captura (RCC) aprobada anteriormente sesión de N° 56 de noviembre de 2023, en el sentido de eliminar el rango de plena explotación y que la mortalidad por pesca máxima se implemente a partir del 80% de la biomasa al rendimiento máximo sostenido. Dado ello, se solicitará al Instituto de Fomento Pesquero que realice la re-evaluación de la nueva RCC aprobada. En la regla se detallan las zonas deseables en términos de mortalidad y biomasa, así como también las zonas a evitar.
6. Se acuerda incorporar de manera progresiva el tema de cambio climático en el trabajo del Comité de Manejo y consecuente en el Plan de Manejo. La SSPA colocará a disposición equipos profesionales en las sesiones correspondientes para evaluar aspectos de vulnerabilidad y adaptación.

7. Respecto de la actualización del plan de manejo de la pesquería: Se revisan objetivos incorporando la RCC aprobada. Se complementa la redacción de algunos objetivos. Se corrige el ámbito (biológico, económico, social) al que pertenecen.
    - Se incorporan los conceptos: Objetivos de manejo (anteriormente denominado Metas) y Objetivos operacionales (anteriormente denominados Objetivos).
    - Acerca del objetivo operacional "proteger los procesos de reproducción y reclutamiento", se propone consultar al Comité Científico Técnico a través de la SSPA, respecto de si el periodo actual de la veda protege el máximo de actividad reproductiva.
8. Desarrollar un protocolo de buenas prácticas operacionales vinculante, que permita el uso de caladeros alternados entre flotas artesanal e industrial en la Región del Biobío. La SSPA presentará una propuesta de protocolo en la próxima sesión en base a antecedentes entregados en reunión anterior.
9. En el contexto de la necesidad de implementar medidas que permitan avanzar en el control de la interacción problemática entre la flota artesanal y mamíferos marinos (lobos), el Comité invitará para la próxima sesión a profesionales de Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), a exponer acerca de las líneas de trabajo y planes para la implementación de soluciones técnicas para la pesca artesanal (viradores u otros) a fin de enfrentar la interacción con mamíferos marinos, además de dar respuesta a otras consultas y dudas que exprese el Comité. En ese mismo contexto se acuerda invitar al señor Jorge Guerra de la SSPA, para conocer los resultados de la implementación de acciones que permitan el mejor control de la interacción perjudicial del lobo marino con la pesca artesanal.
10. El Comité acuerda solicitar al consejo del FIPA priorizar proyectos que constituyan aportes en los lineamientos del punto anterior, en lo específico respecto del proyecto FIPA 2024-29.
11. Finalmente y continuando con el proceso de actualización del Plan de Manejo,el Comité reformula y acuerda objetivos operacionales, objetivos de manejo, indicadores, puntos de referencia, medidas de manejo y reglas de decisión.
12. Se define la fecha y lugar de la próxima sesión; los días 27 y 28 de junio del presente, en la ciudad de Valparaíso.

Cierre

Habiéndose cumplido la agenda acordada, la sesión finaliza a las 13:20 horas del día 16 de mayo del presente.

JORGE FARIAS AHUMADA
Presidente
Comité de Manejo de Merluza Común

Anexos

Registro de imágenes de la sesión

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 57 – 2024
15 y 16 de mayo. Modalidad presencial.

Asistencia

15/05/2024

COMITÉ DE MANEJO MERLUZA COMUN

Sesión Ordinaria N° 57. 2024

LISTA DE ASISTENCIA
LUGAR: HOTEL MR EXPRESS – SANTIAGO FECHA: 15 y 16/05/24

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ORGANIZACION	COMUNA	FIRMA
1	Romina Pailali A.	19.790.792-9	48552190	Subpesca	Viña del Mar	
2	Jorge Fosier	—	—	SSPA	Valpo	
3	Liliana Thomson	8.102.266-1	991904487	SSPA	Valdo	
4	Carla Pettinelli R.	12.523.219-1	992896087	Pacific Blu	Talcahuano	
5	Antonio Bustos	10.866.267-8		STI Cocharque Andadores	Tome	
6	[illegible]	[illegible]	989895013	[illegible]	Santiago	
7	Agustín Sepúlveda	8.[illegible]050-7	998830191	INPESCA	Talcahuano	
8	Luisa Zapata M.	10.575.607-0	982341473	Pacifi Blu	Talcahuano	
9	Mauricio Cofre	13.166.949-0	988277059	Pescadores Mb. Bío Bío	Concepción	
10	Marcel Toerne	9.563.788-2	998262662	Pacifiblu	Talcahuano	

15/05/2024

COMITÉ DE MANEJO MERLUZA COMUN

Sesión Ordinaria N° 57. 2024

LISTA DE ASISTENCIA
LUGAR: HOTEL MR EXPRESS – SANTIAGO FECHA: 15 y 16/05/24

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ORGANIZACION	COMUNA	FIRMA
11	Eric Letelier	14.556.097	982398597	Maule	Constitución	
12	Juan P. Mandujano	10.746.547	990156962	Consultora	Las Condes	
13	María J. Munizaga	13.549.432-1	989562251	Consultora	Ñuñoa	

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 57 – 2024
15 y 16 de mayo. Modalidad presencial.

16/05/2024

COMITÉ DE MANEJO MERLUZA COMUN

Sesión Ordinaria N° 57. 2024

LISTA DE ASISTENCIA
LUGAR: HOTEL MR EXPRESS – SANTIAGO FECHA: 15 y 16/05/24

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ORGANIZACION	COMUNA	FIRMA
1	Romina Raillón A.			SSPA.	V. ña del mar	
2	Lilian Troncoso	9.012.244-1	991907487	SSPA	VALPO	
3	Jorge Farías	—	—	SSPA	Valpo	
4	J.P. Manríquez	—	—	Consultora	Las Condes	
5	María J. Munizaga	13.549.432-1	989562251	Consultora	Ñuñoa	
6	Carla Bottinelli R	15.623.191-1	992896087	Pacific Blu	Talcahuano	
7	Luisa Zamora M.	10.575.607-0	982341473	Pacific Blu	Talcahuano	
8	Enzo Medina	14.007.814-4	999595013	Landivolan	San M. Farías	
9	Antonio Bustos	10.820.867-8		STI Pescadores Cochalgue	Tome	
10	Macarena Cepeda	13.106.199-9	998297059	Pescadores Ind. Biobío	Concepción	

16/05/2024

COMITÉ DE MANEJO MERLUZA COMUN

Sesión Ordinaria N° 57. 2024

LISTA DE ASISTENCIA
LUGAR: HOTEL MR EXPRESS – SANTIAGO FECHA: 15 y 16/05/24

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ORGANIZACION	COMUNA	FIRMA
11	Aquiles Sepúlveda	8.661.050-7	998830191	Infesca	Talcahuano	
12	Eric Letelier	14.556.309-1	982398591	Maule	Constitución	